



Guia de Trabajo Aprende en Casa
Filosofía 11 - Segundo Periodo - Semana 2 - Jornada Mañana
Profesor Fernando Ariza

Curso: 11

Tema: Lógica: El Concepto.

Logros a evaluar:

Reconocer la formación y las características lógicas y gnoseológicas del concepto.

Trabajo:

Leer la guía y resolver las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es el concepto?
2. ¿Por qué el concepto es universal?
3. ¿Por qué el concepto es lo esencial del objeto?
4. Escriba 3 conceptos por extensión y 3 conceptos por comprensión.
5. Escriba 1 ejemplo de las 10 categorías de Aristóteles basado en su vida.

Entrega: 18 al 26 de Mayo (hasta las 1 pm a más tardar).

Enviarlo al siguiente correo Fernandoariza58@gmail.com.

Teléfono: 323 302 8839

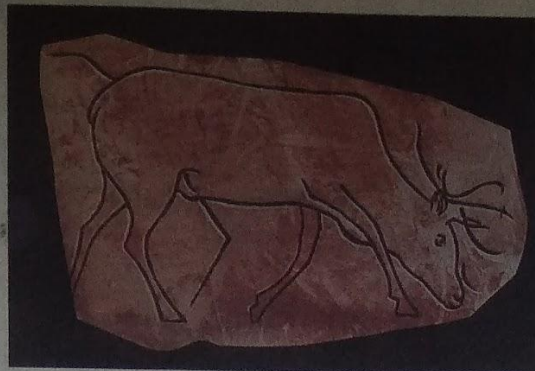
Plan de mejoramiento:

- Realizar el trabajo asignado para su respectiva nota (si no lo hace no se pueden corregir sus errores o dificultades).



UNIDAD 3

El concepto



El concepto toma los rasgos distintivos del objeto, ignorando los detalles superfluos.
¿Cómo puedo formarme un concepto de mí mismo y de mi vida, cuando son las pequeñas cosas y cada uno de mis sentimientos, quienes me constituyen?

3.1. DEFINICION

Se entiende por **concepto**, la primera operación de nuestro entendimiento por medio de la cual **captamos la realidad**.

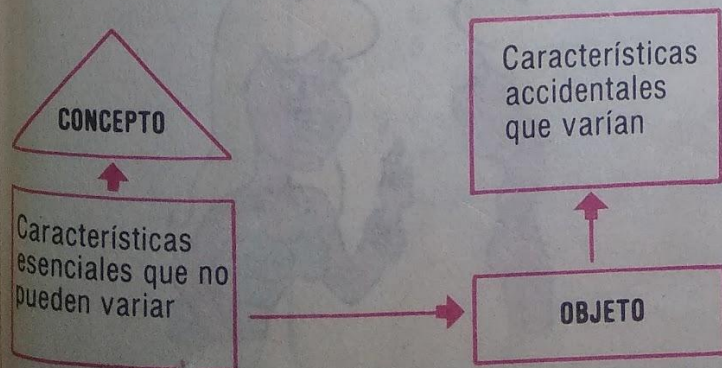
El hombre al estar en contacto con la realidad recibe las imágenes de los fenómenos que la conforman, ya sea un árbol, una montaña, un río, un animal. De este contacto con los fenómenos, el hombre tiene las ideas o los conceptos de las cosas.

El concepto en sí es la simple captación de las cosas sin afirmar o negar nada con respecto a ellas. Esta captación o aprehensión es única e indivisible.

3.2. VALIDEZ UNIVERSAL DEL CONCEPTO

El concepto como representación, determina las **características esenciales** del fenómeno al cual se refiere. Así por ejemplo, la idea o el concepto árbol no se refiere a determinado árbol en especial. El concepto árbol encierra las características esenciales de cualquier tipo de árbol, no importando la especie. Por medio de la idea nos desprendemos de las características secundarias. En el caso del árbol, se ignora su tamaño, su color, su variedad.

En síntesis, el concepto o idea encierra únicamente lo esencial del fenómeno, teniendo como es natural, validez universal, al designar de una forma unitaria a una pluralidad de representaciones".



3.3. EL CONCEPTO Y LAS CARACTERISTICAS ESENCIALES Y ACCIDENTALES DEL OBJETO

En el objeto "perro" podemos encontrar características tales como: mamífero, blanco, canino, grande, furioso, juguetón, vertebrado, entre otras muchas. Algunas de estas características pueden variar, sin que el objeto deje ser un perro: blanco, grande, furioso y demás. Pero otras, de llegar a cambiar harían del perro otra cosa. Si el perro fuera ovíparo e invertebrado, ya no sería perro, sino gusano.

El primer tipo de características son llamadas **accidentales** y son ignoradas por el concepto. El segundo tipo son las características **esenciales** y constituyen el **concepto mismo**. Es por esto, que un concepto hace referencia a todos los objetos que posean las mismas características esenciales, haciendo caso omiso de las variaciones que puedan sufrir sus características accidentales.





3.4. EXTENSION Y COMPRENSION DE LOS CONCEPTOS

La **extensión** de un concepto, determina el número de objetos o individuos a los cuales designa.

La **comprensión** en cambio califica al concepto de acuerdo con el número de características que éste posea, o cantidad de conceptos que lo definan.

Dentro de la comprensión y extensión de los conceptos hay una regla que dice: **A mayor extensión, menor comprensión y viceversa**. Así por ejemplo, el concepto hombre posee gran extensión, puesto que incorpora a todos los hombres ya sean estos negros, blancos, africanos, americanos. Cosa diferente ocurre con el concepto Pablo. Este designa una gran comprensión ya que califica, particulariza totalmente, en cambio su extensión es muy poca, pues cobija a un solo sujeto.

Dentro del concepto hombre está incorporado el concepto Pablo, a la vez que incorpora un gran número de conceptos diferentes; esto denota la extensión del concepto hombre.

Al comparar la extensión del concepto hombre, con la del concepto Pablo, vemos claramente que con relación a la extensión, el concepto Pablo es menor. Pero con relación a la comprensión, vemos que el concepto Pablo es mayor puesto que denota claramente las características que contiene el concepto.

En otros términos, el concepto hombre abarca a todos los hombres (extensión) y el concepto Pablo, especifica, delimita al referirse a un sujeto en particular (comprensión).

COMPRENSION
(Características
esenciales)

EXTENSION
(Número de objetos)

CONCEPTO

3.5. LAS CATEGORIAS

Las categorías son los conceptos más generales y suficientes en los que podemos definir otro concepto. Según Aristóteles son diez: sustancia, cualidad, cantidad, relación, lugar, posición, tiempo, estado, acción, pasión.

Ejemplo: podemos decir de Pedro que es un ser humano (**sustancia**), inteligente (**cualidad**), de 1.80 metros de estatura (**cantidad**), el hermano mayor (**relación**), que vive en Bogotá (**lugar o espacio**), al norte de la ciudad (**posición**), tiene 25 años (**tiempo**), es casado y feliz (**estado**), trabaja mucho (**acción**), pero sufre de diabetes (**pasión**).

LAS CATEGORIAS

Conceptos más
generales

Sustancia
Cualidad
Cantidad
Relación
Lugar
Tiempo
Posición
Estado
Acción
Pasión

Cualquier otra cosa que digamos de Pedro, podemos clasificarla dentro de alguna de las categorías anteriores del concepto Pedro.





UNIDAD 2

Principios lógicos



De carecer el pensamiento de principios lógicos, caería en un remolino confuso donde sería imposible establecer conocimiento alguno. ¿Acaso puede existir algún fenómeno físico o actividad humana sin principios que la regulen?

2.1. DEFINICION

El pensar es un proceso que no se constituye como un acto mecánico, sino que se establece a partir de una asociación de ideas, en donde la inteligencia determina la relación y la coherencia de los contenidos y formas del pensamiento.

Los principios lógicos son los fundamentos que determinan ciertas reglas a seguir, para lograr la coherencia y sistematicidad de los pensamientos en sus formas y contenidos.

En otras palabras los principios lógicos son las leyes del pensamiento que nos aseguran su validez.

2.2. PRINCIPIO DE IDENTIDAD

Este principio expresa la **igualdad** de la idea consigo misma.

Una casa, un objeto, un hecho, siempre es igual así mismo. Este principio se representa mediante la fórmula $X \text{ es } X$. Ejemplo: *Juan es Juan, la casa es la casa.*

Importancia y validez del principio de identidad

El principio de identidad cobra importancia para nuestro entendimiento en la medida que el predicado exprese **notas complementarias** al sujeto. De esta manera el principio de identidad amplía nuestro conocimiento. Si dentro del principio de identidad el sujeto no es sustituido por nuevas notas, el principio no posee valor para nuestro conocimiento. Ejemplo:

- Bolívar es Bolívar (no posee valor).
- Bolívar es el libertador de cinco naciones.
- Bolívar es el libertador de la Nueva Granada.

Nótese que en los casos dos y tres, el sujeto (*Bolívar*) ha sido sustituido por notas aclaratorias en el predicado, que implican necesariamente al sujeto. Cuando oímos hablar del libertador de cinco naciones, inmediatamente pensamos en Bolívar.

2.3. PRINCIPIO DE CONTRADICCION

Este principio afirma la **imposibilidad** de concebir dos **juicios contrarios** y verdaderos con relación a un mismo objeto.

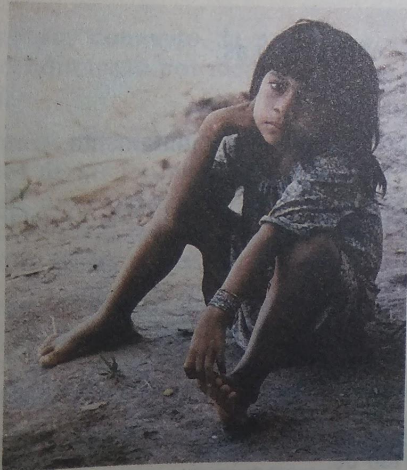
Si se tienen los juicios $S \text{ es } P$ y $S \text{ no es } P$, es imposible que ambos juicios sean verdaderos a la vez, en el mismo tiempo y circunstancias. Si el uno es verdadero, el otro ha de ser necesariamente falso. Ejemplo: *los metales son duros, o los metales no son duros.*



2.4. PRINCIPIO DE TERCERO EXCLUIDO

Dados dos juicios contradictorios entre sí: ($A \text{ es } B$); ($A \text{ no es } B$), hemos de reconocer que alguno será verdadero y el otro necesariamente falso (principio de contradicción), **no existiendo un tercer modo de ser**. Igualmente se excluye la posibilidad de un tercer juicio con los mismos elementos A y B .

Por ejemplo: *el oro es un metal*. Su contrario: *el oro no es un metal*. ($A = \text{oro}$; $B = \text{metal}$). No es posible otra forma de relacionar *oro* como sujeto, con *metal* como predicado.



2.5. PRINCIPIO DE RAZON SUFICIENTE

Este principio plantea la necesidad de justificar los conocimientos de una forma **razonada**, es decir, **ordenada** y **lógica**. Sólo es verdadero aquello que se puede probar suficientemente, basándose en otros conocimientos o razones ya demostradas.

Por ejemplo, cuando se dice que el “**todo es mayor que las partes**”, esta afirmación es un conocimiento verdadero, puesto que se ha comprobado que una parte es menor que el todo, ya sea por la experiencia o por la pura intuición. Esta es una razón que se considera como suficiente para sustentar la validez del conocimiento anterior.

Identidad:	$A = A: \{1, 2, 3, \dots n\}$	V o F
Contradicción:	$A \neq B \{a, b, c, \dots z\}$	
Tercero excluido:	$A ? B \text{ ni } V \text{ ni } F$	

¿Existe una razón suficiente para traer niños a un mundo que cada vez los abandona más? ¿Existe razón válida para eliminar en el vientre materno, a seres indefensos que ni pudieron decidir el ser engendrados, ni pueden decidir su muerte? ¿Puede alguien admirar un avión bombardero que vale lo que cien guarderías infantiles?